

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CONSEJO DE GOBIERNO

En la ciudad de Murcia, a las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2023 (segunda convocatoria), queda reunida bajo la presidencia de la Sra. VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD de la Universidad de Murcia (en adelante UMU), en el Salón de Grados "Eduardo Bello Reguera" del Edificio Luis Vives (Campus de Espinardo), la Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno con el siguiente orden del día.

1. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La SRA. VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD alude en su informe a los siguientes extremos:

- La aplicación DOCENTIA-UMU está en fase de testeo. Cuando contemos con la versión definitiva, realizaremos las sesiones de formación correspondientes, a las que los/as Decanos/as y Directores/as de Departamento podrán enviar al personal de administración y servicios que, en su caso, vayan a realizar las tareas requeridas por la aplicación.
- El próximo 31 de octubre se producirá la visita de la directora de ANECA, D^a PILAR PANEQUE SALGADO. Una de las tres reuniones previstas con ella será con la Unidad para la Calidad y con la Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno. Si algún miembro de la comisión deseara formularle alguna pregunta específica lo tendría que comunicar con antelación para una mejor planificación de la reunión.

2. Aprobación, si procede, de la modificación del procedimiento de recogida de encuestas de satisfacción al alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

La propuesta, remitida previamente a los miembros de la Comisión, se somete a un debate.

El SR. REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES se interesa por la situación de las enmiendas que fueron presentadas al sistema de evaluación del profesorado a finales del curso pasado. Se le responde que serán debatidas más adelante, a partir de octubre, y que la modificación que hoy se presenta a esta sesión de la comisión supone un paso intermedio desde el antiguo sistema hasta el definitivo, siendo esta la razón de que el alcance de las modificaciones introducidas en esta ocasión sea tan limitado.



Se aclara a la pregunta de la SRA. VICEDECANA DE CALIDAD de la Facultad de Bellas Artes que el procedimiento de encuestas solo se aplicará al profesorado que figure en el correspondiente POD.

El SR. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO propone sustituir el sistema porcentual para dar validez a las encuestas por otro basado en números absolutos de créditos, para evitar situaciones paradójicas que podrían desvirtuar los procedimientos de evaluación. Tras un debate sobre dicha indicación, se sugiere mantener el sistema de porcentajes, pero cambiándolos por un mínimo del 25% de los créditos en estudios de grado y un 20% en estudios de máster universitario.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Manual de Aseguramiento de Calidad de los Centros de la Universidad de Murcia y los correspondientes procedimientos.

Tras la presentación del contenido del punto, la SRA. VICEDECANA DE CALIDAD de la Facultad de Economía y Empresa pregunta por la forma a través de la cual han de cursarse las felicitaciones que reciba el profesorado. Se responde que, siempre y cuando las Comisiones de Calidad de los Centros las asuman, no hay una vía de entrada oficial ni única, aunque no tendrá validez la presentación de un mero correo electrónico.

Se urge a las Facultades que van a solicitar o a renovar la acreditación institucional que comiencen cuanto antes con la correspondiente labor de adaptación.

El punto queda aprobado por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas.

No hay.

5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba por unanimidad.

Agradeciendo a todos la asistencia a la Comisión de Calidad, la Sra. VICERRECTORA levanta la sesión a las 12:50 horas.

En Murcia, a 22 de septiembre de 2023

EL SECRETARIO

Fdo.: Ángel Cobacho López



ANEXO I. ASISTENTES A LA REUNIÓN

ASISTENTES

AVILÉS TRIGUEROS, MARCELINO
BARQUEROS JIMÉNEZ, ANA BELÉN
CÁNOVAS BERNABÉ, SEBASTIÁN
CLEMENTE ESPINOSA, EULALIA
COBACHO LÓPEZ, ÁNGEL (COORD. PARA LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD)
DEL VALLE ROBLES, ALBERTO
DÍAZ ORTUÑO, PEDRO MANUEL
FONTELA GÓMEZ, JOSÉ MANUEL
GARCÍA AYALA, ALFONSA (VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD)
GARCÍA HERNÁNDEZ, MIGUEL
GÓMEZ LÓPEZ, MANUEL
JIMÉNEZ RUIZ, ISMAEL
MARTÍNEZ CALLADO, SAMUEL
MARTÍNEZ RAMÓN, JUAN PEDRO
MÉNDEZ MATEO, INMACULADA
MOLERA PERIS, MARÍA LOURDES
MOLINA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO
NICOLÁS MARTÍNEZ, CATALINA
NICOLÁS ROS, JOAQUÍN
PÉREZ FERNÁNDEZ, VIRGINIA
RUIZ ESTEBAN, CECILIA MARÍA (COORDINADORA GENERAL DE CALIDAD)
RUIZ LÓPEZ, SALVADOR
SÁNCHEZ GINER, MARÍA VICTORIA
SASTRE VIVARACHO, PAULA
TORRALVA FORERO, MARÍA MAR
VERA MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ
VERDÚ CONESA, ISIDRO

EXCUSAN ASISTENCIA

ALFAGEME GONZÁLEZ, M^a BEGOÑA
BAEZA CARACENA, ANTONIA
DÍAZ BAÑOS, FCO.GUILLERMO
ESCARBAJAL FRUTOS, ANDRÉS
FERRANDO MARTÍNEZ, RAFAEL
IYÚ ESPINOSA, DAVID C.
GARCÍA PALLARÉS, JESÚS
JUÁREZ MUÑOZ, MARÍA
MARTÍNEZ GUIRAO, JAVIER ELOY
MOLINA CANO, JERÓNIMO



ROBLES MORENO, CARMEN
RUIZ ALCARAZ, ANTONIO JOSÉ

